



Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU- SECRETARÍA GENERAL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS RECEPCIÓN VENTANILLA

RECEBIDO 07 JUN 2024

Hora: 10:44 Firmas: Registro Único de Expedientes: 2024-39391

Panajachel, Sololá, 06 de junio de 2024 Oficio: 189-2024./D.E./AMSCLAE/MEPP/haag

Respetable Señor Ministro:

Reciba un cordial saludo de parte de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-.

El motivo del presente es remitirle el comprobante de la solicitud de modificación presupuestaria (INTRA1) Número 7, necesaria para regularizar saldos del grupo de gasto 000 derivado a la carga de presupuesto 2023 para el ejercicio 2024 según Acuerdo Gubernativo 1-2024. Para dar cumplimiento al Plan Operativo Anual 2024.

Sin otro particular, agradeciendo la atención al presente, me suscribo de usted.

Atentamente,

Handwritten signature of Dr. Mervin Emanuel Pérez Pérez and circular stamp of the Director Ejecutivo of AMSCLAE.

Dr. Mervin Emanuel Pérez Pérez Director Ejecutivo -AMSCLAE-

Licenciado Jonathan Kiril Thomas Menkos Zeissig Ministro de Finanzas Públicas Su Despacho

Adjunto: - Comprobante y documentos correspondientes

C.C. Sub Dirección Administrativa Financiera/AMSCLAE Archivo: D.E./AMSCLAE

Vía Principal 3-56, Zona 2, Plaza San Lorenzo. Panajachel, Sololá, Guatemala, C.A. PBX: (502) 7961-6464 - www.amsclae.gob.gt

Social media icons and /AMSCLAE

Handwritten number 42/42

AMSCLAE DIRECCIÓN EJECUTIVA RECEBIDO 11 JUN 2024

Firma: Hora: 12:49

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			5	6	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL						241
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-58-00-000-001-000-029-0710-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-626.00	0.00
11130016-58-00-000-002-000-284-0710-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	-40,000.00	0.00
TOTAL ==>		-40,626.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-58-00-000-002-000-029-0710-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	40,626.00	0.00
TOTAL ==>		40,626.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162370/6-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

41/42

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			5	6	2,024
					DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL						241
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-40,626.00</u>		<u>40,626.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-40,626.00		40,626.00	
0000		-40,626.00		40,626.00
TOTAL		-40,626.00		40,626.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-40,626.00	40,626.00
	DESARROLLO HUMANO	-40,626.00	40,626.00
TOTAL:		-40,626.00	40,626.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162370/6-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

40/42

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			5	6	2,024
					DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL						241
				DÍA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
60000	PROTECCIÓN AMBIENTAL		-40,626.00	40,626.00
	60300	Reducción de la Contaminación	-40,626.00	40,626.00
		60301 Reducción de la contaminación	-40,626.00	40,626.00
TOTAL:			-40,626.00	40,626.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
58 - MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN	-40,626.00	40,626.00
TOTAL:	-40,626.00	40,626.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162370/6-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

39/42

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	5	6	2,024
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL			241
		DÍA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ⇒

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162370/6-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION: SOLICITADO



Heidi Aneliseze Aldana García
 Sub Directora Administrativa Financiera
 AMSCLAE

FECHA DE APROBACION

DÍA	MES	AÑO

Dr. Mervin Emanuel Pérez Pérez
 Director Ejecutivo
 AMSCLAE

38/42

RES No. 11189 del año 2003 CGC



**AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU
ENTORNO -AMSCLAE-**

RESOLUCIÓN NÚMERO D.E.-22-2024

Panajachel, Sololá, 06 de junio 2024

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA1 POR EL MONTO DE CUARENTA MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS QUETZALES EXACTOS (Q.40,626.00).

CONSIDERANDO

Que la Dirección Ejecutiva tiene a su cargo la dirección y administración general de la -AMSCLAE- y que dentro de sus atribuciones dirige y coordina las actividades científicas, técnicas, administrativas y financieras de la AMSCLAE, orientando, administrando con eficiencia los recursos financieros asignados a la institución de acuerdo a las prioridades institucionales, velando por que la ejecución del mismo se realice con apego a las políticas de gobierno y a las leyes que rigen para su ejecución.

CONSIDERANDO

Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, establece en el artículo 32 numeral 2 inciso a) que "...cuando resulten necesarias las transferencias y modificaciones presupuestarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de acuerdo emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, cuando las transferencias impliquen...incremento o disminución de asignaciones de los renglones del grupo 0..."

CONSIDERANDO

Que la Unidad de Planificación tuvo a la vista la solicitud de modificación presupuestaria presentada por el Departamento de Recursos Humanos para su trámite, para llevar a cabo la revisión de la programación de los planes y actividades que serán ejecutados en el presente ejercicio fiscal 2024, derivado de eso y en cumplimiento del artículo 5 inciso b) del Acuerdo Gubernativo 293-2021, la Unidad de Planificación emitió resolución número UDP-06-2024 de fecha 03 de junio del año 2024, derivándose así que el Departamento Financiero realizara el análisis correspondiente, determinando que se hace necesario realizar la modificación presupuestaria solicitada por el departamento en mención, elevando el expediente de proyecto de modificación presupuestaria INTRA1 a la Sub Dirección Administrativa Financiera quien mediante Dictamen Número 007-2024.SAF/AMSCLAE, de fecha 06 de junio del año en curso, opinó procedente realizar la solicitud de modificación presupuestaria INTRA1 por un monto de cuarenta mil seiscientos veintiséis quetzales exactos (Q.40,626.00) elevando a esta Dirección el expediente de mérito para aprobación de la solicitud.



POR TANTO:

Con base en lo considerado y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 8 literal c) del Acuerdo Gubernativo setenta y ocho guion dos mil doce (78-2012), Reglamento de la Ley de Creación de la AMSCLAE; según lo establecido en el artículo 32, numeral 2 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

Artículo 1: APROBAR la solicitud de modificación presupuestaria INTRA1 por el monto de cuarenta mil seiscientos veintiséis quetzales exactos (Q.40,626.00), a favor del programa 58 Manejo Integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán, dentro del presupuesto general de ingresos y egresos vigente, correspondiente a esta Autoridad y que deberá indicarse en el formulario C02 "Comprobante de Modificación Presupuestaria" respectivo.

Artículo 2: Notifíquese la presente resolución al Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntándola al expediente de solicitud de aprobación de la modificación presupuestaria INTRA1.


Dr. Mervin Emanuel Pérez Pérez
Director Ejecutivo
-AMSCLAE-





DICTAMEN NÚMERO 007-2024.SAF/AMSCLAE

ASUNTO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS VIGENTE, SOLICITADA POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS POR LA CANTIDAD TOTAL DE CUARENTA MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS QUETZALES EXACTOS (Q.40,626.00).

Atentamente se elevan las presentes diligencias a la Autoridad Superior de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-, sometiendo a consideración el siguiente dictamen:

ANTECEDENTES:

La Unidad de Planificación remitió el Comprobante de Reprogramación Subproductos Número 7, en estado SOLICITADO generado por el Sistema de Gestión -SIGES- correspondiente a la modificación presupuestaria INTRA1 que se derivó de la solicitud del Departamento de Recursos Humanos, por lo anterior y de conformidad con el análisis de renglones de gasto, realizado por el Departamento Financiero, se propone a la Sub Dirección Administrativa Financiera de la -AMSCLAE- de la Actividad 001, incrementar el saldo en el renglón de gasto 029 otras remuneraciones de personal temporal Q.40,626.00, el renglón incrementado corresponde a la ubicación geográfica 0710.

ANÁLISIS:

El Departamento Financiero de la AMSCLAE, efectuando el análisis del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2024, determina que existe la necesidad de incrementar la partida presupuestaria mencionada en el precitado antecedente por lo que propone debitar del presupuesto de egresos vigente de la actividad 001 en el renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" Q.626.00, renglón 284 "Estructuras metálicas acabadas" Q.40,000.00; los renglones en mención corresponden a la ubicación geográfica 0710.

- A) En atención a la justificación descrita en los antecedentes, ésta Sub Dirección Administrativa Financiera considera que la modificación presupuestaria puede ser efectuada conforme el Comprobante de Reprogramación Subproductos Número 7.
- B) Así mismo es necesario manifestar que la modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en el artículo 32, numeral 2) del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del presupuesto.



DICTAMEN:

Por lo anteriormente expuesto, la Sub Dirección Administrativa – Financiera, OPINA: que es procedente autorizar que se realice la solicitud de modificación presupuestaria Intra1, por la cantidad de **cuarenta mil seiscientos veintiséis quetzales exactos (Q.40,626.00)**.

Para los efectos correspondientes, se acompaña la solicitud de conformidad con lo establecido en el artículo 32, numeral 2 del Decreto número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Para continuar con el proceso administrativo, se trasladan las presentes diligencias, a la Autoridad Superior, para que se emita la resolución correspondiente.

Panajachel, Sololá, 06 de junio 2024.

Dra. Heidi Annelieze Aldana García
Sub Director Administrativo Financiero
-AMSCLAE-



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 5 FECHA : 5/06/2024 HORA : 8:43.53 REPORTE: R00817650.rpt
---------------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 03/06/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	UDP-06-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	-46,076.00	0.00
001-001-0001							Dirección y Coordinación		
58	00	000	001	000	0	11		-626.00	0.00
001-002-0002							Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán		
58	00	000	002	000	0	11		-5,031.00	0.00
001-002-0003							Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán		
58	00	000	002	000	0	11		-419.00	0.00
001-002-0004							Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán		
58	00	000	002	000	200	11		-40,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	46,076.00	0.00
001-002-0001							Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación		
58	00	000	002	000	0	11		30,000.00	0.00
001-002-0004							Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán		

DESCRIPCIÓN SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA1 PARA UBICAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CONTRATOS TECNICOS Y PROFESIONALES 029 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

33/42

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 5
		FECHA : 5/06/2024
		HORA : 8:43.53
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 03/06/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	UDP-06-2024	REPROGRAMACIÓN: X

58 00 000 002 000 0 11	2,453.00	0.00
001-002-0005 Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones		
58 00 000 002 000 0 11	13,623.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
001-001-0001	Dirección y Coordinación	-626.00	0
001-002-0001	Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	0	30,000.00
001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán	-5,031.00	0
001-002-0003	Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán	-419.00	0
001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	-40,000.00	2,453.00
001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones	0	13,623.00
		-46,076.00	46,076.00

DESCRIPCIÓN SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA1 PARA UBICAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CONTRATOS TECNICOS Y PROFESIONALES 029 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

32/42

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 5 FECHA : 5/06/2024 HORA : 8:43.53 REPORTE: R00817650.rpt
---------------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 03/06/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	UDP-06-2024	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-46,076.00	46,076.00
0000-SIN ORGANISMO	-46,076.00	46,076.00
0000-SIN CORRELATIVO	-46,076.00	46,076.00
Total	-46,076.00	46,076.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA1 PARA UBICAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CONTRATOS TECNICOS Y PROFESIONALES 029 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

31/42

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 5
		FECHA : 5/06/2024
		HORA : 8:43.53
		REPORTE :R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 03/06/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	UDP-06-2024	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
237	58	00	000	001	000	001-001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS FISICAS
237	58	00	000	001	000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	NO MODIFICA METAS FISICAS
237	58	00	000	002	000	001-002	Intervenciones de manejo integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la Cuenca del Lago de Atitlán	NO MODIFICA METAS FISICAS
237	58	00	000	002	000	001-002-0001	Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	NO MODIFICA METAS FISICAS
237	58	00	000	002	000	001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán	NO MODIFICA METAS FISICAS
237	58	00	000	002	000	001-002-0003	Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán	NO MODIFICA METAS FISICAS

DESCRIPCIÓN SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA1 PARA UBICAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CONTRATOS TECNICOS Y PROFESIONALES 029 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

30/42

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 03/06/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	UDP-06-2024	REPROGRAMACIÓN: X

237 58 00 000 002 000 001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	NO MODIFICA METAS FISICAS
237 58 00 000 002 000 001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones	NO MODIFICA METAS FISICAS

Centros de Costo Consolidados

10913-7:

DESCRIPCIÓN SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA1 PARA UBICAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CONTRATOS TECNICOS Y PROFESIONALES 029 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Jorge Mario Ajojón Morales
Jorge Mario Ajojón Morales
 Encargado de Presupuesto
 AMSCLAE



Lidia Elena Qulo Chalotlo
Lidia Elena Qulo Chalotlo
 Jefe Del Departamento Financiero
 AMSCLAE
 FIRMA



29/42

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4
		FECHA : 3/06/2024
		HORA : 10:02.23
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 7
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
237	58	00	000	001	000	0710	029	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	-626.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	029	11	0000	0000	001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán	-5,031.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	029	11	0000	0000	001-002-0003	Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán	-419.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	284	11	0000	0000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	-40,000.00	0.00
Total													-46,076.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
237	58	00	000	002	000	0710	029	11	0000	0000	001-002-0001	Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	30,000.00	
237	58	00	000	002	000	0710	029	11	0000	0000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	2,453.00	
237	58	00	000	002	000	0710	029	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones	13,623.00	
Total													46,076.00	

DESCRIPCIÓN SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA1 PARA UBICAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CONTRATOS TECNICOS Y PROFESIONALES 029 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

28/42

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4
		FECHA : 3/06/2024
		HORA : 10:02.23
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 7
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-001-0001	Dirección y Coordinación	-626.00	0
001-002-0001	Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	0	30,000.00
001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán	-5,031.00	0
001-002-0003	Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán	-419.00	0
001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	-40,000.00	2,453.00
001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones	0	13,623.00
Total		-46,076.00	46,076.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-46,076.00	46,076.00
0000-SIN ORGANISMO	-46,076.00	46,076.00
0000-SIN CORRELATIVO	-46,076.00	46,076.00
Total	-46,076.00	46,076.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA1 PARA UBICAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CONTRATOS TECNICOS Y PROFESIONALES 029 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

27/42

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	3 DE 4
		FECHA :	3/06/2024
		HORA :	10:02.23
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 7
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA1 PARA UBICAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CONTRATOS TECNICOS Y PROFESIONALES 029 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

26/42

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 4
		FECHA : 3/06/2024
		HORA : 10:02.23
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 7
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
237	58	00	000	001	000	001-001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
237	58	00	000	001	000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
237	58	00	000	002	000	001-002	Intervenciones de manejo integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la Cuenca del Lago de Atitlán	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
237	58	00	000	002	000	001-002-0001	Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
237	58	00	000	002	000	001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
237	58	00	000	002	000	001-002-0003	Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
237	58	00	000	002	000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
237	58	00	000	002	000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones	NO MODIFICA METAS FÍSICAS

6

DESCRIPCIÓN SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA1 PARA UBICAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CONTRATOS TECNICOS Y PROFESIONALES 029 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Eliezer Abiud Gaitán
JEFE DE PLANIFICACIÓN
AMSCLAE
FIRMA

Dr. Mervin Emanuel Pérez Pérez
Director Ejecutivo
AMSCLAE



25/42



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE-, PANAJACHEL SOLOLÁ, TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ASUNTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA1
EXP.No.UDP-06-2024-AMSCLAE-SP1/SP1-5

RESOLUCIÓN No. UDP-06-2024.

CONSIDERANDO

Que la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno –AMSCLAE-, tiene como fin específico planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del Lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas.

CONSIDERANDO

Que para cumplir con los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual del presente ejercicio fiscal 2024 (POA-2024) aprobado por el vicepresidente de la República mediante Oficio No. VP-GC-394-2023, de fecha 15 de diciembre de 2023, la Unidad de Planificación de la AMSCLAE en cumplimiento del artículo 24, inciso b), i) y l) del Acuerdo Gubernativo 78-2012, "Reglamento de la Ley de Creación de la AMSCLAE", tuvo a la vista la documentación relacionada a la modificación presupuestaria solicitada por el Departamento de Recursos Humanos de la AMSCLAE, en función de las asignaciones aprobadas derivado de la entrada en vigencia del Decreto Número 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado con vigencia para el ejercicio fiscal 2024, con vigencia para el ejercicio fiscal 2024.

CONSIDERANDO

Que el Departamento Financiero de la AMSCLAE, mediante Oficio No. 150-2024-SAF-FIN/AMSCLAE/LEQ/jmam, de fecha 31 de mayo de 2024, trasladó a la Unidad de Planificación el comprobante de Reprogramación subproductos No. 7, para realizar de Modificación Presupuestaria INTRA1.

POR TANTO

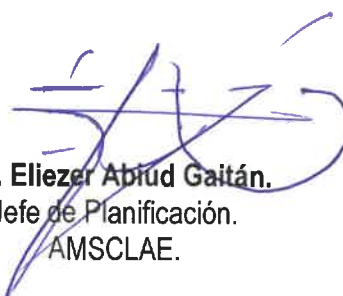
De conformidad con lo considerado y en cumplimiento al artículo 6, inciso b) del Acuerdo Gubernativo 1-2024 "Distribucional Analítica del Presupuesto", luego de la revisión respectiva de cada uno de los documentos que conforman el presente expediente, y a las justificaciones correspondientes que constan en los cuadros de débitos y créditos respectivos que forman parte integral de la presente Resolución, y que responden a la necesidad del departamento solicitante de modificar su presupuesto para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos de acuerdo a sus competencias y atribuciones enmarcadas en los artículos 17 y 20 del Acuerdo Gubernativo Número 78-2012 "Reglamento de la ley de Creación de la AMSCLAE", por lo que esta Unidad de Planificación:

Lic. Eliezer Abiud Gaitán
JEFE DE PLANIFICACIÓN
AMSCLAE



RESUELVE

PRIMERO: Que la presente modificación presupuestaria **INTRA1** vinculada al Comprobante de Reprogramación subproductos **No. 7**, **NO AFECTA NI MODIFICA** el presupuesto de metas físicas vinculadas a los Subproductos: **001-001-0001:** "Dirección y Coordinación", Subproductos: **001-002-0001:** "Capacitación y concientización a la población de la cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación"; Subproducto **001-002-0002:** Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la cuenca del Lago de Atitlán; **001-002-0003:** "Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán"; **001-002-0004:** "Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la cuenca del Lago de Atitlán"; **001-002-0005:** "Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones" las cuales permanecen invariables. **SEGUNDO:** Que se adjunte la presente como parte integral del expediente de modificación presupuestaria como documento de soporte.


Lic. Eliezer Abiud Gaitán.
Jefe de Planificación.
AMSCLAE.





PROGRAMA: 58 Manejo integrado de la cuenca del Lago de Atitlán
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA1 JUSTIFICACIÓN

La AMSCLAE, es una institución de carácter técnico-científico creada mediante el Decreto Legislativo 133-96 del congreso de la República de Guatemala, de fecha 27/11/1996 y su Reglamento, el Acuerdo Gubernativo Número 78-2012 de fecha 28/04/2012. La AMSCLAE es la institución rectora del Manejo Integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán, con mandato para planificar, coordinar y ejecutar en coordinación con las instituciones que corresponda, todos los trabajos que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la cuenca del Lago de Atitlán y su entorno, generando los mecanismos necesarios para lograr sus objetivos, la cual actúa dependiendo directamente de la Vicepresidencia de la República de Guatemala.

En base al artículo 32, Modificaciones y Transferencias Presupuestarias, de la Ley Orgánica del Presupuesto, en donde permite a las entidades públicas realizar modificaciones y transferencias presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos a su presupuesto. El departamento de Recursos Humanos, solicita mediante oficio interno número: 127-2024-SAF-RRHH/AMSCLAE/SERT/sdelc, Modificación Presupuestaria INTRA1.

La unidad de Planificación mediante oficio número 033-2024/UDP/AMSCLAE/EAG/eag, traslada el expediente al departamento financiero.

Mediante **resolución No. UDP-06-2024**, resuelve: Que la presente modificación presupuestaria INTRA1, vinculada al Comprobante de reprogramación subproductos No. 7; **no afecta ni modifica el presupuesto de metas físicas vinculadas a los subproductos siguientes: 001-001-0001 “Dirección y Coordinación”, subproducto: 001-002-0001 “Capacitación y concientización a la población de la cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación”; subproducto: 001-002-0002 “Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la cuenca del Lago de Atitlán”; 001-002-0003 “Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la cuenca del Lago de Atitlán”; 001-002-0004 “Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la cuenca del Lago de Atitlán” y 001-002-0005 Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones”** las cuales permanecen invariables.

22/42



Por lo anterior, el Departamento Financiero, con base a la información presentada por el Departamento de Recursos Humanos, verificó y presenta la Modificación Presupuestaria de la manera siguiente:

DÉBITO PRESUPUESTARIO:

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN SICOIN		
Cifras expresadas en quetzales		
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO
11130016-58-00-000-001-000-029-0710-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	-626.00
11130016-58-00-000-002-000-284-0710-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	-40,000.00
	TOTAL	-40,626.00

REGLON DE GASTO 029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL

Economía de Profesionales en Fortalecimiento Administrativo, de Dirección Ejecutiva

REGLON DE GASTO 284 ESTRUCTURA METALICAS ACABADAS

Ajuste necesario para ejecutar el Plan operativo Anual 2024, según acta 01-2024 de la Comisión Plan-Presupuesto basado en el Acuerdo Gubernativo 1-2024.

CRÉDITO PRESUPUESTARIO:


CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN SICOIN		
Cifras expresadas en quetzales		
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO
11130016-58-00-000-002-000-029-0710-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL	40,626.00
	TOTAL	40,626.00



REGLON DE GASTO 029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL

Crédito presupuestario para financiar los servicios Técnicos de

- Técnico Promotor Ambiental I del Departamento de Educación Ambiental, del 1 de enero al 30 de noviembre 2024, según Resolución No. DE-21-2024.
- Técnico en Monitoreo y Calidad Ambiental del Departamento de Investigación y Calidad Ambiental, del 6 de marzo al 31 de octubre 2024, según Resolución No. DE-21-2024.
- Técnico en Saneamiento Ambiental I del Departamento de Saneamiento Ambiental, del 3 de enero al 30 de noviembre 2024, según Resolución No. DE-21-2024.


Jorge Mario Acojon Morales
Encargado de Presupuesto
-AMSCLAE-




Lidia Lidia Elena Quic Cholotlo
Jefe Del Departamento Financiero
AMSCLAE





Autoridad
**para el Manejo Sustentable
 de la Cuenca del Lago
 de Atitlán y su Entorno**

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**Of. No.150-2024 SAF-RRHH/AMSCLAE/SERT/sdelm
 Panajachel, Sololá 04 de junio de 2024.**

**-AMSCLAE-
 DEPARTAMENTO FINANCIERO**
RECIBIDO
 04 JUN 2024
 Firma: [Signature] Hora: 15:38

**Licenciada
 Lidia Elena Quic Cholofío de Sazo
 Jefe Financiero
 -AMSCLAE-**

Me dirijo a usted con el propósito de entregar los documentos solicitados mediante el **Of. No. 151-2024-SAF-FIN/AMSCLAE/LEQ/jmam**, los cuales son los siguientes:

- Proyección de renglón 029 Otras Remuneraciones de personal temporal, a detalle.
- Copia simple de Resolución de reprogramación del renglón 029 número 21-2024 de fecha 04 de junio de 2024.

Quedamos a sus ordenes para cualquier ampliación a la información.

Sin otro particular.

Atentamente,

[Signature]

**Lic. Saulo Daniel Eduardo Lima Canda
 Encargado de Nóminas y Gestiones
 -AMSCLAE-**

[Signature]

**Vo.Bo. Lic. Sebastián Eliseo Rodríguez Torres
 Jefe de Recursos Humanos
 -AMSCLAE-**

Via Principal 3-56, Zona 2, Plaza San Lorenzo. Panajachel, Sololá, Guatemala, C.A.
 PBX: (502) 7961-6464 - www.amsclae.gob.gt

/AMSCLAE

19/42



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE- PANAJACHEL SOLOLÁ, CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ASUNTO: REPROGRAMACIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR CON CARGO AL RENGLÓN DE GASTO 029, OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL DENTRO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE ESTA AUTORIDAD, POR EL MONTO DE UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUARENTA QUETZALES EXACTOS (Q 1,793,040.00)

RESOLUCIÓN No. DE-21-2024.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala se aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, según Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 del Ministerio de Finanzas Públicas y de conformidad con lo que establece el párrafo final del artículo 33 del citado Decreto, las autoridades superiores deberán aprobar bajo su responsabilidad y mediante resolución la programación mensual de los servicios a contratar con cargo al renglón de gasto 029 "Otras remuneraciones de personal temporal".

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8 del Acuerdo Gubernativo número 78-2012, establece que la Dirección Ejecutiva tiene a su cargo la dirección y administración general de la AMSCLAE, así como dirigir y coordinar las actividades científicas, técnicas, administrativas y financieras de la AMSCLAE.

POR TANTO:

Con base en lo considerado, y lo que establece el artículo 33 del Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala que aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, según Acuerdo Gubernativo

18/42



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

Número 1-2024 del Ministerio de Finanzas Públicas y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 8 literal c) del Acuerdo Gubernativo Número 78-2012.

RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar la reprogramación para el ejercicio fiscal 2024, para la prestación de servicios a contratar con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal", dentro del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024 de la AMSCLAE, por el monto de un millón setecientos noventa y tres mil cuarenta quetzales exactos (Q 1,793,040.00), de conformidad con la siguiente descripción:

Reprogramación 029 Actividad 1

No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MONTO DEL CONTRATO	PERIODO DEL CONTRATO
1	Técnico de Fortalecimiento de Recursos Humanos	Q. 42,000.00	01/01/2024 al 30/06/2024
2	Técnico de Fortalecimiento de Recursos Humanos	Q. 42,000.00	01/07/2024 al 31/12/2024
3	Técnico de Fortalecimiento para la Planificación Institucional	Q. 33,000.00	01/01/2024 al 30/06/2024
4	Técnico de Fortalecimiento para la Planificación Institucional	Q. 33,000.00	01/07/2024 al 31/12/2024
5	Profesional en Fortalecimiento Institucional	Q. 60,000.00	01/01/2024 al 30/06/2024
6	Profesional en Fortalecimiento Institucional	Q. 60,000.00	01/07/2024 al 31/12/2024
7	Profesional en Dirección Ejecutiva	Q. 11,250.00	01/01/2024 al 31/01/2024
8	Profesional en Energía Eléctrica	Q. 15,000.00	01/03/2024 al 31/05/2024
9	Profesional en Gestión de Proyectos I	Q. 40,000.00	01/04/2024 al 31/07/2024
10	Profesional en Gestión de Proyectos I	Q. 40,000.00	01/08/2024 al 30/11/2024
11	Profesional en Legislación Laboral	Q. 10,000.00	01/01/2024 al 31/01/2024
12	Profesional de Asuntos Legales	Q. 100,000.00	01/03/2024 al 31/12/2024
13	Profesional en Asuntos Económicos	Q. 67,500.00	01/01/2024 al 30/06/2024
14	Profesional en Asuntos Económicos	Q. 67,500.00	01/07/2024 al 31/12/2024
15	Profesional en Comunicación Social	Q. 67,500.00	01/01/2024 al 30/06/2024
16	Profesional en Comunicación Social	Q. 67,500.00	01/07/2024 al 31/12/2024
17	Técnico Diseñador Gráfico	Q. 42,000.00	01/01/2024 al 30/06/2024
18	Técnico Diseñador Gráfico	Q. 42,000.00	01/07/2024 al 31/12/2024
19	Profesional en Fortalecimiento Administrativo	Q. 19,630.00	01/11/2024 al 31/12/2024
20	Técnico en Evaluación Ambiental	Q. 30,750.00	01/08/2024 al 31/12/2024



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

Reprogramación 029 Actividad 2

No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MONTO DEL CONTRATO	PERÍODO DEL CONTRATO
1	Profesional en Regencia Forestal	Q. 80,000.00	01/02/2024 al 30/09/2024
2	Viverista	Q. 24,000.00	01/01/2024 al 30/06/2024
3	Técnico Viverista	Q. 24,000.00	01/07/2024 al 31/12/2024
4	Ingeniero Sanitarista	Q. 59,355.00	03/01/2024 al 30/06/2024
5	Profesional en Ingeniería Sanitaria	Q. 50,000.00	01/07/2024 al 30/11/2024
6	Técnico en Saneamiento Ambiental I	Q. 41,549.00	03/01/2024 al 30/06/2024
7	Técnico en Saneamiento Ambiental I	Q. 35,000.00	01/07/2024 al 30/11/2024
8	Técnico en Saneamiento Ambiental II	Q. 41,549.00	03/01/2024 al 30/06/2024
9	Técnico en Saneamiento Ambiental II	Q. 42,000.00	01/07/2024 al 31/12/2024
10	Técnico Promotor Ambiental I	Q. 60,000.00	01/02/2024 al 30/11/2024
11	Técnico Promotor Ambiental II	Q. 60,000.00	01/02/2024 al 30/11/2024
12	Técnico Promotor Ambiental III	Q. 30,000.00	01/02/2024 al 30/06/2024
13	Profesional en Energías Renovables	Q. 90,000.00	01/02/2024 al 31/10/2024
14	Técnico para Actividades de Agricultura y Cobertura Forestal	Q. 35,000.00	01/05/2024 al 30/11/2024
15	Profesional para Actividades de Agricultura y Cobertura Forestal	Q. 100,000.00	01/02/2024 al 30/11/2024
16	Profesional Unidad de Desarrollo Sustentable	Q. 20,000.00	01/01/2024 al 29/02/2024
17	Técnico en Desarrollo Económico y Sostenible	Q. 60,000.00	01/03/2024 al 31/12/2024
18	Técnico en Monitoreo y Calidad Ambiental	Q. 35,033.00	06/03/2024 al 31/10/2024
19	Técnico en Saneamiento Ambiental III	Q. 4,547.00	01/12/2024 al 31/12/2024
20	Profesional en Investigación Científica	Q. 10,377.00	01/12/2024 al 31/12/2024

Artículo 2. Notifíquese.


DR. NERVIN EMANUEL PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR EJECUTIVO
AMSCLAE


AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN
DIRECTOR EJECUTIVO
VICEPRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.
AMSCLAE - CRR011831183 / INT/1111

Vía Principal 3-56, Zona 2, Plaza San Lorenzo. Panajachel, Sololá, Guatemala, C.A.
PBX: (502) 7961-6464 - www.amsclae.gob.gt

 / AMSCLAE

16/42



Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno
-AMSCLAE-

AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO
-AMSCLAE-

REPROGRAMACIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR CON CARGO AL RENGLÓN DE GASTO 029, OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL

EJERCICIO FISCAL 2024

REPROGRAMACIÓN 029 ACTIVIDAD 1
UNIDAD EJECUTORA: MANEJO INTEGRADO DE CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA Y PARTIDA PRESUPUESTARIA: 2024-11130016-237-001-000-029-011-4000-000

No.	TIPO DE SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO MENSUAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	MONTO TOTAL
1	Técnico de Fortalecimiento de Recursos Humanos	1	Q. 7,000.00	1/01/2024	30/06/2024	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 42,000.00
2	Técnico de Fortalecimiento de Recursos Humanos	1	Q. 7,000.00	1/07/2024	31/12/2024	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 42,000.00
3	Técnico de Fortalecimiento para la Planificación Institucional	1	Q. 5,500.00	1/01/2024	30/06/2024	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 33,000.00
4	Técnico de Fortalecimiento para la Planificación Institucional	1	Q. 5,500.00	1/07/2024	31/12/2024	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 33,000.00
5	Profesional en Fortalecimiento Institucional	1	Q. 10,000.00	1/01/2024	30/06/2024	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 60,000.00
6	Profesional en Fortalecimiento Institucional	1	Q. 10,000.00	1/07/2024	31/12/2024	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 60,000.00
7	Profesional en Dirección Ejecutiva	1	Q. 11,250.00	1/01/2024	31/01/2024	Q. 11,250.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 11,250.00
8	Profesional en Energía Eléctrica	1	Q. 5,000.00	1/03/2024	31/05/2024	Q. -	Q. -	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 15,000.00
9	Profesional en Gestión de Proyectos I	1	Q. 10,000.00	1/04/2024	31/07/2024	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 40,000.00
10	Profesional en Gestión de Proyectos I	1	Q. 10,000.00	1/08/2024	30/11/2024	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 10,000.00
11	Profesional en Legislación Laboral	1	Q. 10,000.00	1/01/2024	31/01/2024	Q. 10,000.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 10,000.00
12	Profesional de Asuntos Legales	1	Q. 10,000.00	1/03/2024	31/12/2024	Q. -	Q. -	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 100,000.00
13	Profesional en Asuntos Económicos	1	Q. 11,250.00	1/01/2024	30/06/2024	Q. 11,250.00	Q. 11,250.00	Q. 11,250.00	Q. 11,250.00	Q. 11,250.00	Q. 11,250.00	Q. 11,250.00	Q. 11,250.00	Q. 11,250.00	Q. 11,250.00	Q. 11,250.00	Q. 11,250.00	Q. 67,500.00
14	Profesional en Asuntos Económicos	1	Q. 11,250.00	1/07/2024	31/12/2024	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 11,250.00	Q. 11,250.00	Q. 11,250.00	Q. 11,250.00	Q. 11,250.00	Q. 11,250.00	Q. 67,500.00
15	Profesional en Comunicación Social	1	Q. 7,000.00	1/01/2024	30/06/2024	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 42,000.00
16	Profesional en Comunicación Social	1	Q. 7,000.00	1/07/2024	30/06/2024	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 42,000.00
17	Técnico Diseñador Gráfico	1	Q. 7,000.00	1/01/2024	31/12/2024	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 42,000.00
18	Técnico Diseñador Gráfico	1	Q. 9,815.00	1/11/2024	31/12/2024	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 9,815.00	Q. 19,630.00
19	Profesional en Fortalecimiento Administrativo	1	Q. 6,150.00	1/08/2024	31/12/2024	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 6,150.00	Q. 12,300.00
20	Técnico en Evaluación Ambiental	1	Q. 6,150.00	1/08/2024	31/12/2024	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 6,150.00	Q. 12,300.00
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES RENGLÓN 029 ACTIVIDAD 1.						Q. 73,250.00	Q. 52,000.00	Q. 67,000.00	Q. 77,000.00	Q. 77,000.00	Q. 72,000.00	Q. 72,000.00	Q. 78,150.00	Q. 78,150.00	Q. 78,150.00	Q. 87,965.00	Q. 77,965.00	Q. 890,630.00

NÓMINAS Y GESTIONES
Lc. Santo Daniel Eduardo Lima Cordero
Encargado de Nóminas y Gestión de AMSCLAE

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
Lc. Sebastián Eliseo Rodríguez Torres
Jefe de Recursos Humanos

RECIBO ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Dra. Heidi Annelleze Aldana Guzmán
Subdirectora Administrativa Financiera AMSCLAE

SECRETARÍA DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO
DIRECTOR EJECUTIVO
VP- PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA
GUATEMALA, C.A.

Edificio Plaza San Lorenzo, Vía principal 2-56 Zona 2, Panajachel, Sololá, Guatemala, C.A.
PBX: (502) 79616464
www.amscloe.gob.gt

15/42



Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno

AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-

REPROGRAMACIÓN DE SERVICIOS A CONTRATAR CON CARGO AL RENGLÓN DE GASTO 029, OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL

EJERCICIO FISCAL 2024

REPROGRAMACIÓN 029 ACTIVIDAD 2

UNIDAD EJECUTORA: MANEJO INTEGRADO DE CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN

CATEGORIA PROGRAMÁTICA Y PARTIDA PRESUPUESTARIA: 2024-11130016-237-00-0710-58-00-000-002-000-029-011-0000-000

Nº.	TIPO DE SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	MONTO TOTAL
1	Profesional en Regencia Forestal	1	Q. 10,000.00	1/02/2024	30/09/2024	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 80,000.00
2	Viverista	1	Q. 4,000.00	1/01/2024	30/06/2024	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 24,000.00
3	Técnico Viverista	1	Q. 4,000.00	1/07/2024	31/12/2024	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 24,000.00
4	Ingeniero Sanitarista	1	Q. 10,000.00	3/01/2024	30/06/2024	Q. 9,355.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 59,355.00
5	Profesional en Ingeniería Sanitaria	1	Q. 7,000.00	3/01/2024	30/06/2024	Q. 6,549.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 41,549.00
6	Técnico en Saneamiento Ambiental I	1	Q. 7,000.00	1/07/2024	30/11/2024	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 35,000.00
7	Técnico en Saneamiento Ambiental II	1	Q. 7,000.00	1/07/2024	30/11/2024	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 35,000.00
8	Técnico en Saneamiento Ambiental III	1	Q. 7,000.00	1/07/2024	31/12/2024	Q. 6,549.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 41,549.00
9	Técnico Promotor Ambiental I	1	Q. 6,000.00	1/02/2024	30/11/2024	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 42,000.00
10	Técnico Promotor Ambiental II	1	Q. 6,000.00	1/02/2024	30/11/2024	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 42,000.00
11	Técnico Promotor Ambiental III	1	Q. 6,000.00	1/02/2024	30/11/2024	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 42,000.00
12	Profesional en Energías Renovables	1	Q. 10,000.00	1/02/2024	30/06/2024	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 30,000.00
13	Técnico para Actividades de Agricultura y Cobertura Forestal	1	Q. 5,000.00	1/05/2024	30/11/2024	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 30,000.00
14	Profesional para Actividades de Agricultura y Cobertura Forestal	1	Q. 10,000.00	1/02/2024	30/11/2024	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 90,000.00
15	Profesional para Actividades de Agricultura y Cobertura Forestal	1	Q. 10,000.00	1/02/2024	30/11/2024	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 35,000.00
16	Profesional Unidad de Desarrollo Sustentable	1	Q. 10,000.00	1/03/2024	29/02/2024	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 100,000.00
17	Técnico en Desarrollo Económico y Sostenible	1	Q. 6,000.00	1/03/2024	31/12/2024	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 20,000.00
18	Técnico en Monitoreo y Calidad Ambiental	1	Q. 6,000.00	6/03/2024	31/10/2024	Q. 5,033.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 60,000.00
19	Técnico en Saneamiento Ambiental III	1	Q. 4,547.00	1/12/2024	31/12/2024	Q. 4,547.00	Q. 4,547.00	Q. 4,547.00	Q. 4,547.00	Q. 4,547.00	Q. 4,547.00	Q. 4,547.00	Q. 4,547.00	Q. 4,547.00	Q. 4,547.00	Q. 4,547.00	Q. 4,547.00	Q. 35,033.00
20	Profesional en Investigación Científica	1	Q. 10,377.00	1/12/2024	31/12/2024	Q. 10,377.00	Q. 10,377.00	Q. 10,377.00	Q. 10,377.00	Q. 10,377.00	Q. 10,377.00	Q. 10,377.00	Q. 10,377.00	Q. 10,377.00	Q. 10,377.00	Q. 10,377.00	Q. 10,377.00	Q. 4,547.00
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES RENGLÓN 029 ACTIVIDAD 2						Q. 36,453.00	Q. 86,000.00	Q. 87,033.00	Q. 88,000.00	Q. 93,000.00	Q. 93,000.00	Q. 87,000.00	Q. 87,000.00	Q. 81,000.00	Q. 71,000.00	Q. 61,000.00	Q. 31,974.00	Q. 962,410.00

SUMATORIA ACTIVIDAD 1 Y 2



Lic. Danilo Eduardo Lima Caná
Encargado de Nóminas y Gestiones



Lic. Sebastián Eliseo Rodríguez Torres
Jefe de Recursos Humanos



Dra. Heidi Arnela Aldana Góngora
Subdirectora Administrativa Financiera - AMSCLAE



Dr. Mesías
Director Ejecutivo

Edificio Plaza San Lorenzo, Vía principal 3-56 Zona 2, Panajachel, Sololá, Guatemala, C.A
PBX: (502) 79816484
www.amsclae.gob.gt

14/42

Q. 1,793,640.00



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO
-AMSLAE-

PROYECCIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR CON CARGO AL RENGLÓN DE GASTO 029, OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL

EJERCICIO FISCAL 2024

REPROGRAMACIÓN 029 ACTIVIDAD 1

UNIDAD EJECUTORA: MANEJO INTEGRADO DE CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN

CATEGORIA PROGRAMÁTICA Y PARTIDA PRESUPUESTARIA: 2024-11130016-237-00-0710-58-00-000-001-000-029-011-0000-000

No.	TIPO DE SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO MENSUAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	MONTO TOTAL
1	Técnico de Fortalecimiento de Recursos Humanos	1	Q 7,000.00	1/01/2024	30/06/2024	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 42,000.00
2	Técnico de Fortalecimiento de Recursos Humanos	1	Q 7,000.00	1/07/2024	31/12/2024	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 42,000.00
3	Técnico de Fortalecimiento para la Planificación Institucional	1	Q 5,500.00	1/01/2024	30/06/2024	Q 5,500.00	Q 5,500.00	Q 5,500.00	Q 5,500.00	Q 5,500.00	Q 5,500.00	Q 5,500.00	Q 5,500.00	Q 5,500.00	Q 5,500.00	Q 5,500.00	Q 5,500.00	Q 33,000.00
4	Técnico de Fortalecimiento para la Planificación Institucional	1	Q 5,500.00	1/07/2024	31/12/2024	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 5,500.00	Q 5,500.00	Q 5,500.00	Q 5,500.00	Q 5,500.00	Q 5,500.00	Q 33,000.00
5	Profesional en Fortalecimiento Institucional	1	Q 10,000.00	1/01/2024	30/06/2024	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 60,000.00
6	Profesional en Fortalecimiento Institucional	1	Q 10,000.00	1/07/2024	31/12/2024	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 60,000.00
7	Profesional en Dirección Ejecutiva	1	Q 11,250.00	1/01/2024	31/01/2024	Q 11,250.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 11,250.00
8	Profesional en Energía Eléctrica	1	Q 5,000.00	1/03/2024	31/05/2024	Q -	Q -	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 15,000.00
9	Profesional en Gestión de Proyectos I	1	Q 10,000.00	1/04/2024	31/07/2024	Q -	Q -	Q -	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 40,000.00
10	Profesional en Gestión de Proyectos I	1	Q 10,000.00	1/08/2024	30/11/2024	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 40,000.00
11	Profesional en Legislación Laboral	1	Q 10,000.00	1/01/2024	31/01/2024	Q 10,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 10,000.00
12	Profesional en Asuntos Legales	1	Q 10,000.00	1/03/2024	31/12/2024	Q -	Q -	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 100,000.00
13	Profesional en Asuntos Económicos	1	Q 11,250.00	1/01/2024	30/06/2024	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 67,500.00
14	Profesional en Asuntos Económicos	1	Q 11,250.00	1/07/2024	31/12/2024	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 67,500.00
15	Profesional en Comunicación Social	1	Q 11,250.00	1/01/2024	30/06/2024	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 67,500.00
16	Profesional en Comunicación Social	1	Q 11,250.00	1/07/2024	31/12/2024	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 11,250.00	Q 67,500.00
17	Técnico Diseñador Gráfico	1	Q 7,000.00	1/01/2024	30/06/2024	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 42,000.00
18	Técnico Diseñador Gráfico	1	Q 7,000.00	1/07/2024	31/12/2024	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 42,000.00
19	Profesional en Fortalecimiento Administrativo	1	Q 9,502.00	1/11/2024	31/12/2024	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 6,150.00	Q 6,150.00	Q 6,150.00	Q 9,502.00	Q 9,502.00	Q 19,004.00
20	Técnico en Evaluación Ambiental	1	Q 6,150.00	1/08/2024	31/12/2024	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 6,150.00	Q 6,150.00	Q 6,150.00	Q 6,150.00	Q 6,150.00	Q 30,750.00
	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES RENGLÓN 029 ACTIVIDAD 1					Q 73,250.00	Q 52,000.00	Q 67,000.00	Q 77,000.00	Q 77,000.00	Q 72,000.00	Q 72,000.00	Q 78,150.00	Q 78,150.00	Q 78,150.00	Q 87,652.00	Q 77,652.00	Q 890,004.00

13/42



**Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno**

**AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO
AMSCLAE**

PROYECCIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE SERVICIOS A CONTRATAR CON CARGO AL RENGLÓN DE GASTO 029, OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL

EJERCICIO FISCAL 2024

REPROGRAMACIÓN 029 ACTIVIDAD 2

UNIDAD EJECUTORA: MANEJO INTEGRADO DE CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN

CATEGORIA PROGRAMÁTICA Y PARTIDA PRESUPUESTARIA: 2024-11130016-237-00-0710-58-00-000-002-000-029-011-0000-000

Nº.	TIPO DE SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO MENSUAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	MONTO TOTAL
1	Profesional en Regencia Forestal	1	Q 10,000.00	1/02/2024	30/09/2024	Q -	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 80,000.00
2	Viverista	1	Q 4,000.00	3/01/2024	30/06/2024	Q 3,742.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 23,742.00
3	Técnico Viverista	1	Q 4,000.00	1/07/2024	31/12/2024	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 24,000.00
4	Ingeniero Sanitaria	1	Q 10,000.00	3/01/2024	30/06/2024	Q 9,355.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 59,355.00
5	Profesional en Ingeniería Sanitaria	1	Q 10,000.00	1/07/2024	30/11/2024	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q -	Q 50,000.00
6	Técnico en Saneamiento Ambiental I	1	Q 7,000.00	3/01/2024	30/06/2024	Q 6,549.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 41,549.00
7	Técnico en Saneamiento Ambiental I	1	Q 7,000.00	1/07/2024	31/12/2024	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q -	Q -	Q 42,000.00
8	Técnico en Saneamiento Ambiental II	1	Q 7,000.00	3/01/2024	30/06/2024	Q 6,549.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 41,549.00
9	Técnico en Saneamiento Ambiental II	1	Q 7,000.00	1/07/2024	31/12/2024	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q -	Q -	Q 42,000.00
10	Técnico Promotor Ambiental I	1	Q 6,000.00	1/02/2024	30/11/2024	Q -	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 60,000.00
11	Técnico Promotor Ambiental II	1	Q 6,000.00	1/02/2024	30/11/2024	Q -	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 60,000.00
12	Técnico Promotor Ambiental III	1	Q 6,000.00	1/02/2024	30/06/2024	Q -	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 30,000.00
13	Técnico Promotor Ambiental III	1	Q 6,000.00	1/07/2024	30/11/2024	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 30,000.00
14	Profesional en Energías Renovables	1	Q 10,000.00	1/02/2024	31/10/2024	Q -	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q -	Q 90,000.00
15	Técnico para Actividades de Agricultura y Cobertura Forestal	1	Q 5,000.00	2/05/2024	30/11/2024	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,839.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q -	Q 34,839.00
16	Profesional para Actividades de Agricultura y Cobertura Forestal	1	Q 10,000.00	1/02/2024	30/11/2024	Q -	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q 100,000.00
17	Profesional Unidad de Desarrollo Sustentable	1	Q 10,000.00	4/01/2024	29/02/2024	Q 9,033.00	Q 10,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 19,033.00
18	Técnico en Desarrollo Económico y Sostenible	1	Q 6,000.00	22/03/2024	31/12/2024	Q -	Q -	Q 1,936.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 55,936.00
19	Técnico en Monitoreo y Calidad Ambiental	1	Q 6,000.00	6/03/2024	31/12/2024	Q -	Q -	Q 5,033.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 35,033.00
20	Técnico en Monitoreo y Calidad Ambiental	1	Q 6,000.00	1/09/2024	31/12/2024	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 24,000.00
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES RENGLÓN 029 ACTIVIDAD 2						Q 35,228.00	Q 86,000.00	Q 82,969.00	Q 88,000.00	Q 92,839.00	Q 93,000.00	Q 93,000.00	Q 93,000.00	Q 93,000.00	Q 83,000.00	Q 73,000.00	Q 30,000.00	Q 943,036.00

SUMATORIA ACTIVIDAD 1 Y 2

Q -1,833,040.00

12/42



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

Of. No. 033-2024/UDP/AMSCLAE/EAG/eag
Panajachel, Sololá, 29 de mayo de 2024

Licda. Lidia Elena Quic Cholotío.
Jefe del Departamento Financiero.
AMSCLAE.

-AMSCLAE-
DEPARTAMENTO FINANCIERO

RECEBIDO
30 MAY 2024

Firma: Hora: 10:58 h

Estimada Licda. Quic:

Por este medio le remito la solicitud para realizar **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA** afectando el Plan Operativo Anual 2023, vinculada a las actividades 001 y 002, según el detalle de los cuadros de débitos y créditos correspondientes adjuntos:

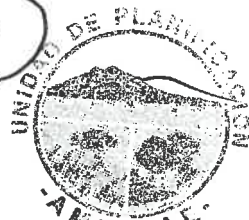
1. **Departamento de Recursos Humanos -RRHH-** a cargo de la Subdirección Administrativa-Financiera de la AMSCLAE, presentada mediante Of. No. 127-2024 SAF-RRHH/AMSCLAE/SERT/sdelc, de fecha 27 de mayo de 2024.

Los mismos han sido revisados por esta Unidad de Planificación, y se ha verificado que los recursos financieros para la presente modificación se encuentran ubicados y programados en el Plan Operativo Anual 2024 vigente vinculados al grupo 0, y a la acción 2.4.1 del subproducto: 001-002-0004: Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la cuenca del Lago de Atitlán a cargo del Departamento de Saneamiento Ambiental-DSA- afectando el renglón presupuestario 284 del cual se hará el débito correspondiente, y que la provisión de los recursos financieros a acreditarse se enmarcan dentro de la naturaleza de las intervenciones que se realizarán mediante la ejecución de los rubros sujetos de la presente solicitud de modificación presupuestaria vinculados con la planificación estratégica para el logro de los objetivos, metas y acciones institucionales propuestos durante el ejercicio fiscal 2024.

El Departamento de Recursos Humanos de la AMSCLAE, en los formularios adjuntos ha justificado la necesidad de modificar el presupuesto del grupo "0", de acuerdo a sus competencias y atribuciones enmarcadas en los artículos 17 y 20 del Acuerdo Gubernativo Número 78-2012 "Reglamento de la ley de Creación de la AMSCLAE", con el propósito de reorientar los recursos del grupo "0" para financiar y operativizar los renglones detallados en los respectivos cuadros de débitos y créditos presentados, y a efecto de seguir con el trámite, se trasladan las solicitudes adjuntas y sus respectivas proyecciones, para lo que corresponda, agradeciendo remitir a esta Unidad de Planificación copia del comprobante de modificación presupuestaria generado por el Sistema de Gestión -SIGES, en estado registrado para continuar con proceso.

Atentamente,

Lic. Eliezer Abiud Gaitán.
Jefe de Planificación.
AMSCLAE-



c.c.: Dirección Ejecutiva/AMSCLAE. (Copias de los documentos de soporte constan en esta unidad para su consulta)
Archivo: Unidad de Planificación/AMSCLAE.

Vía Principal 3-56, Zona 2, Plaza San Lorenzo. Panjachel, Sololá, Guatemala, C.A.
PBX: (502) 7961-6464 - www.amsclae.gob.gt

11/42



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Of. No. 127-2024 SAF-RRHH/AMSCLAE/SERT/sdelc
Panajachel, Sololá 27 de mayo de 2024

Licenciado:
Eliezer Abiud Gaitán
Jefe de Planificación
AMSCLAE



Estimado Lic Gaitán:

Por este medio me dirijo a usted de la manera más atenta deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo del presente es para entregar la solicitud de Modificación Presupuestaria INTRA 1. En ella se detallan los cuadros con los débitos y créditos presupuestarios de los diferentes renglones.

Adjunto se encuentran los cuadros respectivos.

Agradeciendo su apoyo, sin más que agregar me suscribo de usted.

Atentamente,



Lic. Saulo Daniel Eduardo Lima Cana
Encargado de Nóminas y Gestiones
AMSCLAE



Vo. Bo. Dra. Heidi Annelieze Aldana García
Sub Directora Administrativa Financiera
AMSCLAE



Vo. Bo. Lic. Sebastián Eliseo Rodríguez Torres
Jefe de Recursos Humanos
AMSCLAE

10/42



AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATILÁN Y SU ENTORNO
DISMINUCIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - INTRA 1

FORMA-06-INTRA 1 NÓMINAS

DEPARTAMENTO SOLICITANTE:		RECURSOS HUMANOS		DEBITOS PRESUPUESTARIOS		REGLÓN DE GASTO		DESCRIPCIÓN DEL REGLÓN DE GASTO		TÍTULO FUNCIONAL DEL PUESTO		CÓDIGO DEL PUESTO		MONTO		MES A DEBITAR	
CÓDIGO DE SUBPRODUCTO	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD	REGLÓN DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLÓN DE GASTO	DESCRIPCIÓN DEL REGLÓN DE GASTO	TÍTULO FUNCIONAL DEL PUESTO	CÓDIGO DEL PUESTO	MONTO	MES A DEBITAR							
001-001-0001	Dirección y Coordinación	1	29	Otras Remuneraciones del Personal	29	Otras Remuneraciones del Personal	Profesional en Fortalecimiento Administrativo		Q 626.00	Noviembre							
001-002-0003	Departamento Agrícola y Forestal	2	29	Otras Remuneraciones del Personal Temporal	29	Otras Remuneraciones del Personal Temporal	Viverista		Q 258.00	Enero							
001-002-0003	Departamento Agrícola y Forestal	2	29	Otras Remuneraciones del Personal Temporal	29	Otras Remuneraciones del Personal Temporal	Técnico para Actividades de Agricultura y Cobertura Forestal		Q 161.00	Junio							
001-002-0002	Departamento de Fomento Económico y Desarrollo Sustentable	2	29	Otras Remuneraciones del Personal Temporal	29	Otras Remuneraciones del Personal Temporal	Profesional Unidad de Desarrollo Sustentable		Q 967.00	Enero							
001-002-0002	Departamento de Fomento Económico y Desarrollo Sustentable	2	29	Otras Remuneraciones del Personal Temporal	29	Otras Remuneraciones del Personal Temporal	Técnico en Desarrollo Económico y Sostenible		Q 4,064.00	Mayo							
TOTAL									Q 6,076.00								

JUSTIFICACIÓN DE LOS DÉBITOS

Existe disponibilidad Financiera en los siguientes renglones y puestos:

En los servicios 029 de la actividad 1 de Profesional en Fortalecimiento Administrativo debido a que aún no se han contratado.

En los servicios 029 de la actividad 2 de Viverista, Técnico para Actividades de Agricultura y Cobertura Forestal, Profesional Unidad de Desarrollo Económico y Sostenible debido a que los contratos iniciaron después de la fecha programada.

Se encuentran Q40,000.00 en el renglón 284 del Departamento de Saneamiento Ambiental los que se trasladarán al presupuesto del Departamento de Recursos Humanos, según actú número 1-2024 del Libro de Actas de Comisión Plan Presupuesto.

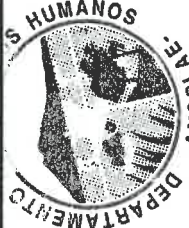
Firma del solicitante:

Lic. Saulo Daniel Eduardo Lima Caná
Encargado de Nóminas y Gestiones
AMSCLAE



Vo. Bo.

Lic. Sebastián Eliseo Rodríguez Torres
Jefe Departamento de Recursos Humanos
AMSCLAE

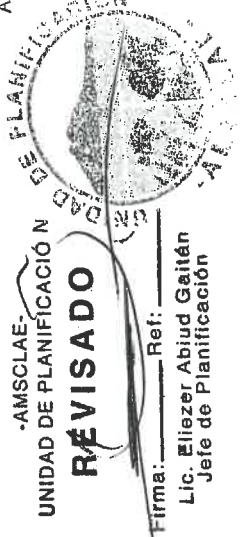


Firma y sello de la Subdirección que corresponda.

Dra. Heidi Arnelizze Aldana García
Sub Director Administrativo Financiero
AMSCLAE



9/42



Firma: _____ Ref: _____
Lic. Eliezer Abiud Gaitán
Jefe de Planificación



AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO
INCREMENTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - INTRA 1

FORMA-06-INTRA 1
NÓMINAS

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: RECURSOS HUMANOS
FECHA: Panajachel, 24 de mayo de 2024

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS						
CÓDIGO DE SUBPRODUCTO	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD	RENGLÓN DE GASTO	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN DE GASTO	TÍTULO FUNCIONAL DEL PUESTO	CÓDIGO DEL PUESTO
001-002-0001	Departamento de Educación Ambiental	2	29	Otras Remuneraciones del Personal Temporal	Técnico Promotor Ambiental III	
001-002-0005	DICA	2	29	Otras Remuneraciones del Personal Temporal	Técnico en Monitoreo y Calidad Ambiental	
001-002-0004	Departamento de Saneamiento Ambiental	2	29	Otras Remuneraciones del Personal Temporal	Técnico en Saneamiento Ambiental I	
						TOTAL
						Q 46,076.00

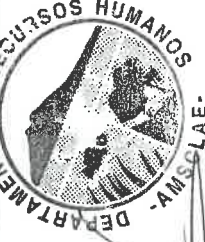
JUSTIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS:
 Es necesario acreditar los renglones que se mencionan a continuación:
 En el renglón 029 en la actividad 2 para la creación de nuevos contratos para los servicios de Técnico Promotor Ambiental III, Técnico en Monitoreo y Calidad Ambiental y Técnico en Saneamiento Ambiental I. Se encuentran Q40,000.00 en el renglón 284 del Departamento de Saneamiento Ambiental los que se trasladarán al presupuesto del Departamento de Recursos Humanos, según acta número 1-2024 del Libro de Actas de Comisión Plan

Firma del solicitante:

Lic. Saulo Daniel Eduardo Lima Caná
 Encargado de Nóminas y Gestiones
 AMSCLAE



Lic. Sebastián Eliseo Rodríguez Torres
 Jefe Departamento de Recursos Humanos
 AMSCLAE



Vo. Bo.

Firma y sello de la Subdirección que corresponda.

Dra. Heidi Amelisse Aldana García
 Sub Directora Administrativa Financiera
 AMSCLAE

1/1

-AMSCLAE-
 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
REVISADO
 Ref:
 Lic. Eliezer Abiud Gaitán
 Jefe de Planificación

8/42

ACTUALIZACIÓN: 24/05/2024

ACTIVIDAD 1
 011+022

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	PAGADO AL 24 DE MAYO DE 2024	PAGADO SEGÚN PROYECCIÓN	DIFERENCIAS	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	PROYECCIÓN A EJECUTAR	DIFERENCIAS
11	PERSONAL PERMANENTE	Q 1,045,716.00	Q 16,814.00	Q 1,062,530.00	Q 442,308.55	Q 442,308.55	Q 442,308.55	Q 0.00	Q 620,221.45	Q -	Q 604,236.39	Q 15,985.06
12	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	Q 492,000.00	Q 113,992.00	Q 605,992.00	Q 245,500.00	Q 245,500.00	Q 245,500.00	Q -	Q 360,492.00	Q -	Q 347,124.26	Q 13,367.74
13	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	Q 5,880.00	Q 1,090.00	Q 6,970.00	Q 2,775.00	Q 2,775.00	Q 2,775.00	Q -	Q 4,195.00	Q -	Q 3,815.00	Q 380.00
14	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	Q 45,000.00	Q -	Q 45,000.00	Q 18,750.00	Q 18,750.00	Q 18,750.00	Q -	Q 26,250.00	Q -	Q 26,250.00	Q -
15	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	Q 928,200.00	Q 35,433.00	Q 963,633.00	Q 397,184.84	Q 397,184.84	Q 397,184.84	Q 0.00	Q 566,448.16	Q -	Q 551,712.84	Q 14,735.32
22	PERSONAL POR CONTRATO	Q 624,000.00	Q 48,000.00	Q 576,000.00	Q 212,000.00	Q 212,000.00	Q 212,000.00	Q -	Q 364,000.00	Q -	Q 364,000.00	Q -
26	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	Q 13,500.00	Q 1,125.00	Q 12,375.00	Q 4,500.00	Q 4,500.00	Q 4,500.00	Q -	Q 7,875.00	Q -	Q 7,875.00	Q -
27	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q 9,000.00	Q 750.00	Q 8,250.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q -	Q 5,250.00	Q -	Q 5,250.00	Q -
71	AGUINALDO	Q 255,608.00	Q 5,736.00	Q 261,344.00	Q 127,748.99	Q 127,748.99	Q 127,748.99	Q -	Q 133,595.01	Q -	Q 133,350.58	Q 244.43
72	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	Q 255,608.00	Q 6,185.00	Q 261,793.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 261,793.00	Q -	Q 260,925.51	Q 867.49
73	BONO VACACIONAL	Q 6,400.00	Q 147.00	Q 6,547.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 6,547.00	Q -	Q 6,455.66	Q 80.34
TOTALES		Q 3,680,912.00	Q 129,522.00	Q 3,810,434.00	Q 1,453,767.38	Q 1,453,767.38	Q 1,453,767.38	Q 0.00	Q 2,356,666.62	Q -	Q 2,311,006.23	Q 45,660.39

29

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	PAGADO AL 24 DE MAYO DE 2024	PAGADO SEGÚN PROYECCIÓN	DIFERENCIAS	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	PROYECCIÓN A EJECUTAR	DIFERENCIAS
29	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	Q 890,630.00	Q -	Q 890,630.00	Q 336,997.31	Q 336,997.31	Q 336,997.31	-Q 0.01	Q 553,632.69	Q -	Q 494,000.00	Q 59,632.69

Lic. Saulo Daniel Eduardo Lima Cand
 Encargado de Nóminas y Gestiones
 AMSCLAE

Lic. Sebastián Eliseo Rodríguez Torres
 Jefe Recursos Humanos
 -AMSCLAE-

Dra. Heidi Mercedes Aldama García
 Sub Directora Administrativo Financiero
 AMSCLAE

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 AMSCLAE

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
 AMSCLAE

7/3

7/42

ACTIVIDAD 2
 011

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	PAGADO AL 24 DE MAYO DE 2024	PAGADO SEGÚN PROYECCIÓN	DIFERENCIAS	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	PROYECCIÓN A EJECUTAR	DIFERENCIAS
11	PERSONAL PERMANENTE	Q 685,584.00 -Q	39,184.00 -Q	Q 646,400.00	Q 241,103.00	Q 241,103.00	Q 241,103.00	Q -	Q 405,297.00	Q -	Q 370,844.67	Q 34,452.33
12	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	Q 328,800.00	Q 600.00	Q 329,400.00	Q 128,400.00	Q 128,400.00	Q 128,400.00	Q -	Q 201,000.00	Q -	Q 190,120.00	Q 10,880.00
13	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	Q 1,680.00	Q 660.00	Q 2,340.00	Q 925.00	Q 925.00	Q 925.00	Q -	Q 1,415.00	Q -	Q 1,400.00	Q 15.00
14	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	Q 40,500.00 -Q	3,750.00 -Q	Q 36,750.00	Q 12,750.00	Q 12,750.00	Q 12,750.00	Q -	Q 24,000.00	Q -	Q 21,025.00	Q 2,975.00
15	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	Q 562,800.00 -Q	29,900.00 -Q	Q 532,900.00	Q 200,350.00	Q 200,350.00	Q 200,350.00	Q -	Q 332,550.00	Q -	Q 306,146.67	Q 26,403.33
71	AGUINALDO	Q 130,947.00 -Q	5,264.00 -Q	Q 125,683.00	Q 60,599.24	Q 60,599.24	Q 60,599.24	Q -	Q 65,083.76	Q -	Q 61,926.89	Q 3,156.87
72	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	Q 130,947.00 -Q	8,264.00 -Q	Q 122,683.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 122,683.00	Q -	Q 120,927.36	Q 1,755.64
73	BONO VACACIONAL	Q 3,200.00 -Q	125.00 -Q	Q 3,075.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 3,075.00	Q -	Q 2,957.22	Q 107.78
	TOTALES	Q 1,884,458.00 -Q	85,227.00 -Q	Q 1,799,231.00	Q 644,127.24	Q 644,127.24	Q 644,127.24	Q -	Q 1,155,103.76	Q -	Q 1,075,357.80	Q 79,745.96

029

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	PAGADO AL 24 DE MAYO DE 2024	PAGADO SEGÚN PROYECCIÓN	DIFERENCIAS	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	PROYECCIÓN A EJECUTAR	DIFERENCIAS
29	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	Q 994,000.00 -Q	91,590.00 -Q	Q 902,410.00	Q 380,193.56	Q 380,193.56	Q 380,193.56	Q 0.01	Q 522,216.44	Q -	Q 562,888.71	Q -



[Signature]
 Lic. Saulo Daniel Eduardo Lyma Carré
 Encargado de Nóminas y Gestiones
 -AMSCLAE



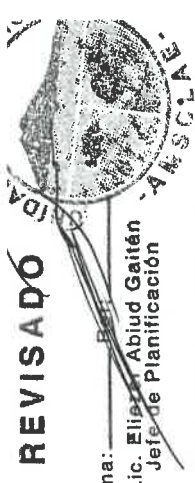
[Signature]
 Lic. Sebastián Eliseo Rodríguez Torres
 Jefe Recursos Humanos
 -AMSCLAE



[Signature]
 Dra. Josef Annelize Alfaro García
 Sub Directora Administrativa Financiera
 -AMSCLAE

2/3

6/42



REVISADO

Firma: Lic. Elija Abiud Gaitén
Jefe de Planificación

011 SUMA ACT 1 +2

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	PAGADO AL 24 DE MAYO DE 2024	PAGADO SEGÚN PROYECCIÓN	DIFERENCIAS	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	PROYECCIÓN A EJECUTAR	DIFERENCIAS
11	PERSONAL PERMANENTE	1,731,300.00 -Q	22,370.00 -Q	1,708,930.00 Q	683,411.55 Q	683,411.55 Q	683,411.55 Q	0.00 Q	1,025,518.45 Q	- Q	975,081.05 Q	50,437.40 Q
12	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	820,800.00 Q	114,592.00 Q	935,392.00 Q	373,900.00 Q	373,900.00 Q	373,900.00 Q	0.00 Q	561,492.00 Q	- Q	537,244.26 Q	24,247.74 Q
13	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	7,560.00 Q	1,750.00 Q	9,310.00 Q	3,700.00 Q	3,700.00 Q	3,700.00 Q	0.00 Q	5,610.00 Q	- Q	5,215.00 Q	395.00 Q
14	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	85,500.00 -Q	3,750.00 -Q	81,750.00 Q	31,500.00 Q	31,500.00 Q	31,500.00 Q	0.00 Q	50,250.00 Q	- Q	47,275.00 Q	2,975.00 Q
15	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	1,491,000.00 Q	5,533.00 Q	1,496,533.00 Q	597,534.84 Q	597,534.84 Q	597,534.84 Q	0.00 Q	898,998.16 Q	- Q	887,859.51 Q	41,138.65 Q
22	PERSONAL POR CONTRATO	624,000.00 -Q	48,000.00 -Q	576,000.00 Q	212,000.00 Q	212,000.00 Q	212,000.00 Q	0.00 Q	364,000.00 Q	- Q	364,000.00 Q	0.00 Q
26	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	13,500.00 -Q	1,125.00 -Q	12,375.00 Q	4,500.00 Q	4,500.00 Q	4,500.00 Q	0.00 Q	7,875.00 Q	- Q	7,875.00 Q	0.00 Q
27	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	9,000.00 -Q	750.00 -Q	8,250.00 Q	3,000.00 Q	3,000.00 Q	3,000.00 Q	0.00 Q	5,250.00 Q	- Q	5,250.00 Q	0.00 Q
71	AGUINALDO	386,555.00 Q	472.00 Q	387,027.00 Q	188,348.23 Q	188,348.23 Q	188,348.23 Q	0.00 Q	198,678.77 Q	- Q	185,277.47 Q	3,401.30 Q
72	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	386,555.00 -Q	2,079.00 -Q	384,476.00 Q	- Q	- Q	- Q	0.00 Q	384,476.00 Q	- Q	381,852.87 Q	2,623.13 Q
73	BONO VACACIONAL	9,600.00 Q	22.00 Q	9,622.00 Q	- Q	- Q	- Q	0.00 Q	9,622.00 Q	- Q	9,433.88 Q	188.12 Q
		5,565,370.00 Q	44,295.00 Q	5,609,665.00 Q	2,097,894.62 Q	2,097,894.62 Q	2,097,894.62 Q	0.00 Q	3,511,770.38 Q	- Q	3,386,364.04 Q	125,406.34 Q

029

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	PAGADO AL 24 DE MAYO DE 2024	PAGADO SEGÚN PROYECCIÓN	DIFERENCIAS	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	PROYECCIÓN A EJECUTAR	DIFERENCIAS
29	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,884,630.00 -Q	91,590.00 -Q	1,793,040.00 Q	717,190.87 Q	717,190.87 Q	717,190.86 Q	0.01 Q	1,075,849.13 Q	- Q	1,056,838.71 Q	19,010.42 Q



2/3

Lic. Sebastián Elices Rodríguez Jofre
Jefe Recursos Humanos
-AMSCLAE-

Lic. Soledad Daniel Edoardo Uma Coma
Encargado de Nóminas y Cuentas
AMSCLAE

5/42



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

-AMSCLAE-
UNIDAD DE PRESUPUESTO
RECIBIDO
06 JUN 2023

Firma:  Hora: 7S:78

Of. No. 152-2024 SAF-RRHH/AMSCLAE/SERT/
Panajachel, Sololá 5 de junio de 2024

Licenciada:

Lidia Elena Quic Cholofío de Sazo
Jefe Financiero
-AMSCLAE-

Me dirijo a usted enviándole un cordial saludo, deseándole toda clase de éxitos al frente de las labores que desempeña dentro de la -AMSCLAE-.

Por medio del presente informo que se ha realizado la reprogramación del renglón presupuestario 029 de fecha 4 de junio de 2024 según resolución DE-21-2024, con el afán de contratar personal del 1/7/2024 al 31/12/2024 solo lo que alcanza según el presupuesto disponible y asignado hasta la fecha para cumplir con obligaciones de la AMSCLAE en materia ambiental.

Es importante **aclara**r que la reprogramación mencionada no es suficiente para realizar la contratación de Técnico en Saneamiento Ambiental I, Técnico promotor Ambiental III y Técnico en Monitoreo y Calidad Ambiental hasta el 31/12/2024, por consiguiente, se requiere realizar el ajuste correspondiente haciendo los siguientes débitos:

1. Actividad 1 renglón 029 por Q.626.00.
2. Actividad 2 renglón 029 por Q.5,450.00.
3. Renglón 284 del Departamento de Saneamiento Ambiental por Q. 40,000.00.

Los mismos deben ser acreditados a Técnico en Saneamiento Ambiental I, Técnico promotor Ambiental III y Técnico en Monitoreo y Calidad Ambiental todos en el renglón 029 de la actividad 2 en los subproductos correspondientes.

Agradeciendo su valioso apoyo, me suscribo de usted.

Atentamente,


Lic. Sebastián Eliseo Rodríguez Torres
Jefe de Recursos Humanos
-AMSCLAE-


Vo. Bo. Dra. Heidi Annelize Aldana García
Sub Director Administrativo Financiero
-AMSCLAE-



Via Principal 3-56, Zona 2, Plaza San Lorenzo. Panajachel, Sololá, Guatemala, C.A.
PBX: (502) 7961-6464 - www.amsclae.gob.gt

 /AMSCLAE

4/42

5/06/2024

ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD 1

29

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	SUB PRODUCTO	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	PAGADO AL 24 DE MAYO DE 2024	PAGADO SEGÚN PROYECCIÓN	DIFERENCIAS	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	PROYECCIÓN A EJECUTAR	DIFERENCIAS
29	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	Dirección y Coordinación 001-001-0001	Q 890,630.00	Q -	Q 890,630.00	Q 336,997.31	Q 336,997.31	Q 336,997.32	-Q 0.01	Q 553,632.69	Q -	Q 553,006.69	Q 626.00

ACTIVIDAD 2

029

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	SUB PRODUCTO	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	PAGADO AL 24 DE MAYO DE 2024	PAGADO SEGÚN PROYECCIÓN	DIFERENCIAS	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	PROYECCIÓN A EJECUTAR	DIFERENCIAS
29	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	Departamento de Educación Ambiental 001-002-0001	Q 150,000.00	Q -	Q 150,000.00	Q 72,000.00	Q 72,000.00	Q 72,000.00	Q -	Q 78,000.00	Q 78,000.00	Q 108,000.00	-Q 30,000.00
		Departamento de Fomento Económico y Desarrollo Sustentable 001-002-0002	Q 170,000.00	Q -	Q 170,000.00	Q 72,965.56	Q 72,965.56	Q 72,965.56	Q -	Q 97,034.44	Q 97,034.44	Q 92,003.44	Q 5,031.00
		Departamento Agrícola y Forestal 001-002-0003	Q 263,000.00	Q -	Q 263,000.00	Q 99,742.00	Q 99,742.00	Q 99,742.00	Q -	Q 163,258.00	Q 163,258.00	Q 162,839.00	Q 419.00
		Departamento de Saneamiento Ambiental 001-002-0004	Q 274,000.00	Q -	Q 274,000.00	Q 118,453.00	Q 118,453.00	Q 118,453.00	Q -	Q 155,547.00	Q 155,547.00	Q 158,000.00	-Q 2,453.00
		Departamento de Investigación y Calidad Ambiental 001-002-0005	Q 137,000.00	-Q 91,590.00	Q 45,410.00	Q 17,033.00	Q 17,033.00	Q 17,033.00	Q -	Q 28,377.00	Q 28,377.00	Q 42,000.00	-Q 13,623.00
SUMAS			Q 994,000.00	-Q 91,590.00	Q 902,410.00	Q 380,193.56	Q 380,193.56	Q 380,193.56	Q -	Q 522,216.44	Q 522,216.44	Q 562,842.44	-Q 40,626.00

SUMA ACT 1 + 2

029

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	PAGADO AL 24 DE MAYO DE 2024	PAGADO SEGÚN PROYECCIÓN	DIFERENCIAS	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	PROYECCIÓN A EJECUTAR	DIFERENCIAS
29	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	Q 1,884,630.00	-Q 91,590.00	Q 1,793,040.00	Q 717,190.87	Q 717,190.87	Q 717,190.86	Q 0.01	Q 1,075,849.13	Q -	Q 1,066,212.71	-Q 40,000.00



Lic. Soulo Daniel Eduardo Lima Conde
Encargado de Nóminas y Gestiones
-AMSCLAE



Lic. Sebastián Eliseo Rodríguez Torres
Jefe de Recursos Humanos
-AMSCLAE

(Signature)
Dra. Feledi Amicéze Albana García
Sub Directora Administrativa Financiera
-AMSCLAE



3/42



AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO

PROYECCIÓN 029

ACTIVIDAD 1

REGLÓN	SALDO VIGENTE	DEVENGADO AL MES DE MAYO	SALDO POR DEVENGAR	PROYECCIÓN DE JUNIO A DICIEMBRE	SALDO
029	Q 890,630.00	Q 336,997.31	Q 494,626.00	Q 494,000.00	Q 626.00
TOTAL	Q 890,630.00	Q 336,997.31	Q 494,626.00	Q 494,000.00	Q 626.00

ACTIVIDAD 2

REGLÓN	SALDO VIGENTE	DEVENGADO AL MES DE MAYO	SALDO POR DEVENGAR	PROYECCIÓN DE JUNIO A DICIEMBRE	SALDO
029	Q 902,410.00	Q 380,193.56	Q 522,212.71	Q 562,838.71	Q (40,626.00)
TOTAL	Q 902,410.00	Q 380,193.56	Q 522,212.71	Q 562,838.71	Q (40,626.00)



Jorge Mario Aicojón Morales

Jorge Mario Aicojón Morales
Encargado de Presupuesto
-AMSCLAE-



Lidia Elena Quic Cholotlo

Lidia Elena Quic Cholotlo
Jefe Del Departamento Financiero
AMSCLAE



Dr. Héctor Amélieze Alvarado García

Dr. Héctor Amélieze Alvarado García
Sub Director Administrativo Financiero
AMSCLAE



AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO
DEPARTAMENTO FINANCIERO/UNIDAD DE PRESUPUESTO

PROYECCIÓN 029

RENGLÓN	SALDO VIGENTE	DEVENGADO AL MES DE MAYO	SALDO POR DEVENGAR	PROYECCIÓN DE JUNIO A DICIEMBRE	SALDO
029	Q 1,793,040.00	Q 717,190.87	Q 1,016,838.71	Q 1,056,838.71	Q (40,000.00)
TOTAL	Q 1,793,040.00	Q 717,190.87	Q 1,016,838.71	Q 1,056,838.71	Q (40,000.00)


Jorge Mario Ajojon Morales
Encargado de Presupuesto
-AMSCLAE-




Lidia Erena Gutierrez Chelotto
Jefe Del Departamento Financiero
AMSCLAE




Dra. Alicia Antufez Aldana Garcia
Sub Directora Administrativa Financiera
AMSCLAE